

Evaluación psicológica del riesgo conductual en solicitantes de permisos de armas de fuego

Psychological assessment of behavioral risk among firearm permit applicants

Avaliação psicológica do risco comportamental em requerentes de autorização para porte de arma de fogo

ARTÍCULO ORIGINAL



Escanea en tu dispositivo móvil
o revisa este artículo en:
<https://doi.org/10.33996/repsi.v9i24.230>

 **Washington Olmedo Balcázar Saquinula**
washingtonbalcazar73@gmail.com

Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador

Recibido 27 de febrero 2026 / Aceptado 16 de abril 2026 / Publicado 5 de mayo 2026

RESUMEN

La posesión de armas de fuego se vincula con un mayor riesgo de eventos violentos, incluidos los suicidios y los homicidios. En consecuencia, la presente revisión tiene como objetivo analizar como los instrumentos de evaluación del riesgo conductual influyen en el proceso de otorgamiento de permisos de armas de fuego. Se seleccionaron 19 estudios empíricos publicados entre 2017 y 2025 procedentes de cuatro bases de datos: PubMed, Scopus, Web of Science y SciELO con base en las directrices PRISMA. Los resultados revelan que los instrumentos de juicio profesional estructurado, como el HCR-20V3, muestran una validez predictiva adecuada para la identificación de factores de riesgo dinámicos y estáticos. Además, se identificaron factores asociados con la violencia interpersonal, la impulsividad y la regulación emocional como predictores relevantes. Se concluyó que la evaluación psicológica forense en el contexto de licencias de armas requiere instrumentos estandarizados que integren factores de riesgo y protección.

Palabras clave: Armas de fuego; Evaluación psicológica; Peritaje; Psicología forense; Riesgo conductual

ABSTRACT

Firearm possession is associated with an elevated risk of violent outcomes, including homicide and suicide. Accordingly, this review analyzes the impact of behavioral risk assessment instruments on the firearm licensing process. Following PRISMA guidelines, 19 empirical studies published between 2017 and 2025 were retrieved from PubMed, Scopus, Web of Science, and SciELO. Findings indicate that structured professional judgment (SPJ) instruments, such as the HCR-20V3, exhibit robust predictive validity for identifying both dynamic and static risk factors. Moreover, interpersonal violence, impulsivity, and emotional dysregulation emerged as significant predictors within these assessments. The study concludes that forensic psychological evaluations for firearms licensing require standardized instruments capable of integrating risk and protective factors to ensure clinical and legal rigor.

Keywords: Firearms; Psychological assessment; Forensic evaluation; Forensic psychology; Behavioral risk

RESUMO

A posse de armas de fogo está associada a um maior risco de eventos violentos, incluindo suicídios e homicídios. Nesse contexto, a presente revisão tem como objetivo analisar como os instrumentos de avaliação do risco comportamental influenciam o processo de concessão de autorizações para armas de fogo. Foram selecionados 19 estudos empíricos publicados entre 2017 e 2025, provenientes de quatro bases de dados: PubMed, Scopus, Web of Science e SciELO, com base nas diretrizes PRISMA. Os resultados revelam que os instrumentos de julgamento profissional estruturado, como o HCR-20V3, apresentam validade preditiva adequada para a identificação de fatores de risco dinâmicos e estáticos. Além disso, foram identificados fatores associados à violência interpessoal, à impulsividade e à regulação emocional como preditores relevantes. Concluiu-se que a avaliação psicológica forense no contexto da concessão de licenças para armas de fogo requer instrumentos padronizados que integrem fatores de risco e de proteção.

Palavras-chave: Armas de fogo; Avaliação psicológica; Perícia; Psicologia forense; Risco comportamental

INTRODUCCIÓN

La evaluación del riesgo conductual en solicitantes de licencias de armas de fuego constituye una cuestión de relevancia creciente en el ámbito de la psicología forense y la salud pública. Diversos países han implementado normativas que exigen la intervención de profesionales de la salud mental para determinar la idoneidad de los solicitantes de permisos de portación de armas (Yıldız y Arda, 2024). La posesión de armas de fuego se vincula con un mayor riesgo de eventos violentos, incluidos los suicidios y los homicidios, lo cual ha generado un debate internacional sobre la uniformidad de las evaluaciones de salud en los procesos regulatorios (Blandino et al., 2024). Esta problemática exige un análisis riguroso de los instrumentos disponibles para la evaluación del riesgo conductual.

Los instrumentos de evaluación del riesgo de violencia han sido ampliamente estudiados en poblaciones psiquiátricas forenses. Particularmente, Ogonah et al. (2023), evidenció la diversidad de herramientas disponibles y su utilidad en la predicción de conductas violentas. En el contexto específico de los trastornos mentales graves, Fazel et al. (2018), demostraron que la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos presentan una asociación significativa con la violencia, aunque esta relación se modula por

factores como el consumo de sustancias y la adherencia al tratamiento. Estos hallazgos subrayan la necesidad de evaluar de manera integral el riesgo conductual en solicitantes de permisos de armas de fuego.

La regulación emocional y la agresión mantienen una relación estrecha que ha sido corroborada recientemente por Smith et al. (2026), mediante un metaanálisis que evidenció la asociación entre los déficits en regulación emocional y la conducta agresiva. En pacientes con trastornos mentales graves, Wang et al. (2024), identificaron perfiles de impulsividad diferenciados según el subtipo de violencia, lo que sugiere la necesidad de evaluaciones específicas según las características clínicas del evaluado. Complementariamente, Kjærvi y Bushman (2024), revisaron las actividades de manejo de la ira y su efecto sobre la agitación, concluyendo que ciertas intervenciones pueden incrementar en lugar de reducir la activación fisiológica asociada a la ira.

Los instrumentos de medición de regulación emocional en contextos forenses han recibido creciente atención metodológica. En esta línea Meddeb et al. (2025), llevaron a cabo una revisión sistemática de las medidas disponibles, identificando limitaciones significativas en la adaptación de estas herramientas a poblaciones forenses. La asociación entre trastornos mentales y delitos violentos fue examinada por Gay (2026),

quien encontró que la presencia de trastornos mentales incrementa el riesgo de criminalidad violenta, aunque la magnitud de esta asociación varía según el tipo de diagnóstico y los factores contextuales. Estos hallazgos resultan relevantes para la evaluación del riesgo en solicitantes de armas de fuego.

La restricción de medios letales constituye una estrategia preventiva de especial importancia en el ámbito de la salud pública y la seguridad ciudadana. Para Steeg et al. (2025), respecto a la efectividad de estas medidas de restricción especialmente en cuanto a los medios suicidas, han demostrado que el control del acceso a armas de fuego reduce de manera significativa las tasas de mortalidad por suicidio. Esta evidencia adquiere particular relevancia en el contexto de la evaluación psicológica para la obtención de licencias de portación de armas, donde la identificación temprana de factores de riesgo suicida constituye un componente esencial del proceso pericial que debe ser abordado con rigor metodológico y una perspectiva integral del evaluando.

El presente estudio tiene como objetivo general analizar como los instrumentos de evaluación del riesgo conductual influyen en el proceso de otorgamiento de permisos de armas de fuego. En consecuencia, la pregunta problémica que guía el estudio es: ¿cómo los instrumentos

de evaluación del riesgo conductual influyen en el proceso de otorgamiento de permisos de armas de fuego durante el período 2017-2025?

MÉTODO

El presente estudio se realizó siguiendo una metodología de revisión sistemática de la literatura, de acuerdo con las directrices PRISMA 2021. Este marco metodológico establece estándares rigurosos para la identificación, selección y síntesis de la evidencia científica disponible. El protocolo de la revisión fue diseñado para abarcar los estudios sobre instrumentos de evaluación del riesgo conductual en el contexto de solicitantes de permisos de armas de fuego. Se priorizó la transparencia en cada etapa del proceso, desde la formulación de la pregunta de investigación hasta la síntesis de los hallazgos.

Los criterios de inclusión contemplaron estudios empíricos publicados en revistas científicas indexadas en bases de datos de reconocido prestigio, escritos en español, inglés o portugués, con fechas de publicación entre 2017 y 2025. Se incluyeron investigaciones que abordaran instrumentos de evaluación del riesgo de violencia aplicables a poblaciones adultas, así como revisiones sistemáticas y metaanálisis sobre el tema. Se excluyeron estudios centrados exclusivamente en poblaciones infantiles o

adolescentes, investigaciones sobre instrumentos de riesgo general sin vinculación con la violencia, y publicaciones de tipo editorial, carta al editor o comentario. Los criterios de exclusión también comprendieron estudios con diseños metodológicos insuficientemente descritos que impidieran la evaluación de su calidad.

La búsqueda bibliográfica se ejecutó en las siguientes bases de datos: PubMed, Scopus, Web of Science y SciELO. Los términos de búsqueda incluyeron combinaciones de descriptores como risk assessment, violence, firearm, forensic psychology, behavioral risk y weapon licensing, con sus equivalentes en español y portugués. Se aplicaron filtros por fecha de publicación y tipo de documento. El proceso de selección siguió las recomendaciones PRISMA, estableciendo un flujo de identificación, cribado, elegibilidad e inclusión que garantizara la reproducibilidad del proceso.

Los registros identificados fueron importados a un gestor de referencias bibliográficas para la eliminación de duplicados. Dos revisores independientes evaluaron los títulos y resúmenes según los criterios de elegibilidad predefinidos, documentando las razones de exclusión en cada etapa. En caso de desacuerdo, se recurrió a un tercer revisor para la resolución consensuada. Los

textos completos de los estudios potencialmente elegibles fueron evaluados de forma independiente por el mismo equipo de revisores. La extracción de datos incluyó las siguientes variables: autoría, año de publicación, diseño del estudio, instrumento de evaluación del riesgo utilizado, población de estudio y principales hallazgos. Este proceso sistemático aseguró la exhaustividad y la fiabilidad de la información recopilada para la síntesis posterior.

Inicialmente se identificaron 247 registros a partir de la búsqueda en las cuatro bases de datos. En la fase de cribado se revisaron títulos y resúmenes, excluyendo 92 documentos que no cumplían con los criterios básicos de pertinencia temática, lo que resultó en 155 estudios potencialmente relevantes. Tras la eliminación de 73 registros duplicados mediante gestores bibliográficos, se obtuvieron 82 estudios únicos. En la fase de idoneidad se realizó una lectura exhaustiva de los textos completos, excluyendo 63 estudios que no cumplían con los requisitos metodológicos o poblacionales establecidos. Finalmente se incluyeron 19 estudios que cumplieron con todos los criterios de calidad y pertinencia (ver Figura 1).

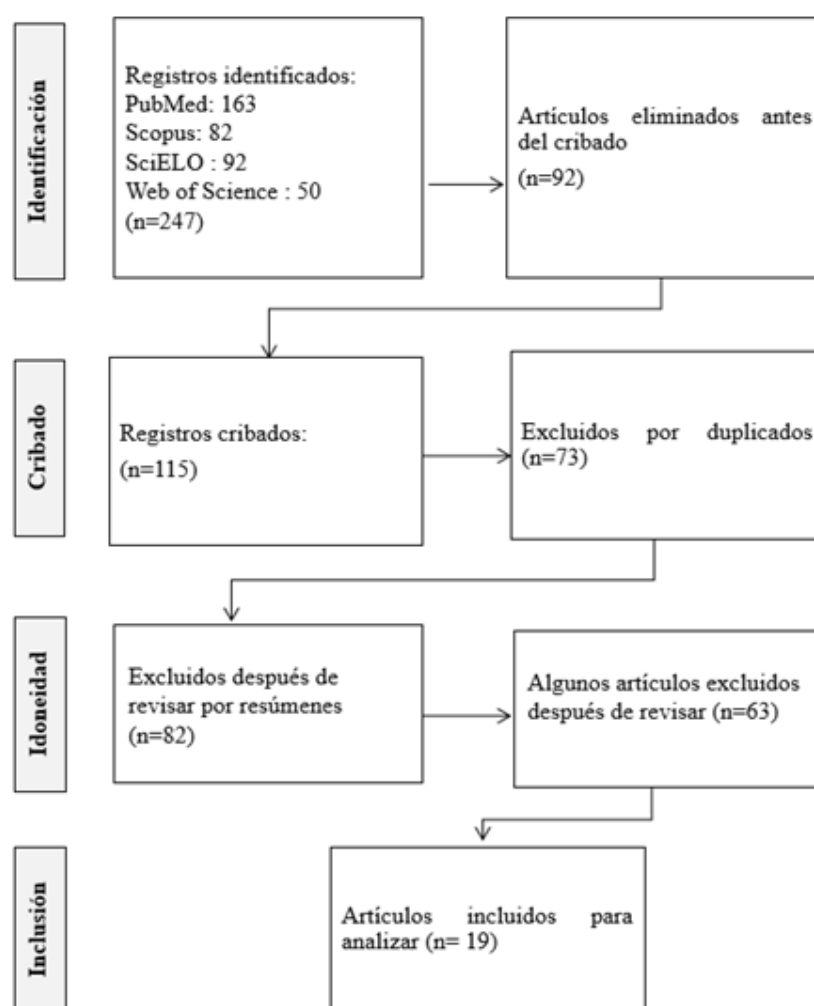


Figura 1. Diagrama de flujo para la selección de los artículos según PRISMA.

La síntesis de los resultados se realizó mediante un enfoque narrativo descriptivo, siguiendo las directrices SWiM para revisiones sistemáticas sin metaanálisis. Este abordaje permite integrar los hallazgos de estudios con metodologías diversas, considerando las diferencias en los instrumentos de medición, las poblaciones evaluadas y los contextos de aplicación. Se elaboró una tabla resumen que facilitan la comparación de los instrumentos identificados en términos de sus

propiedades psicométricas, factores evaluados y ámbito de aplicación. La síntesis se organizó temáticamente, agrupando los estudios según el tipo de instrumento de evaluación del riesgo, los factores de riesgo y protección examinados, y las principales conclusiones derivadas de la evidencia disponible.

La presente revisión sistemática se fundamenta en el análisis de literatura científica publicada, por lo que no requirió la aprobación de

RESULTADOS

un comité de ética para la investigación con seres humanos. No obstante, se respetaron de manera rigurosa los principios de integridad académica y transparencia en el reporte de los hallazgos. Se garantizó la citación adecuada de todas las fuentes consultadas y se evitó la selección sesgada de la evidencia disponible. El proceso de revisión se llevó a cabo con apego a las buenas prácticas metodológicas en investigación documental, asegurando la trazabilidad de cada decisión metodológica adoptada a lo largo del desarrollo del estudio.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la revisión de la literatura. En la Tabla 1 se presenta una síntesis de los estudios incluidos organizados por instrumento de evaluación, donde la mayoría de los estudios se publicaron entre 2021 y 2025, lo que refleja el interés creciente en la evaluación del riesgo de violencia. Los estudios incluidos abarcan investigaciones realizadas en Australia, China, Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Suecia y Canadá, entre otros países.

Tabla 1. Estudios sobre instrumentos de evaluación del riesgo de violencia.

No	Estudio	Instrumento	Población	Hallazgos principales
1	Brookstein et al. (2021)	HCR-20V3	Pacientes psiquiátricos forenses, Australia	Subescalas histórica y clínica con validez predictiva significativa para violencia institucional
2	Picchioni et al. (2024)	HCR-20V3	Pacientes forenses internados, Europa	Subescala de gestión del riesgo con mayor validez predictiva a corto plazo
3	Chen et al. (2023)	HCR-20V3	Delincuentes con trastornos mentales, China	Utilidad transcultural confirmada con adecuadas propiedades psicométricas
4	De Vogel et al. (2022)	HCR-20V3		Identificando tanto fortalezas como limitaciones en su aplicación judicial.
5	Bowden et al. (2024)	Juicio profesional estructurado	Servicios psiquiátricos seguros, Reino Unido	Adopción generalizada con variabilidad en la implementación clínica
6	Cohn et al. (2024)	SAVRY	Jóvenes del sistema de justicia, EE. UU.	Invarianza de medición confirmada entre grupos étnicos
7	Sammur et al. (2023)	Herramientas variadas	Servicios de urgencias, Reino Unido	Limitaciones en disponibilidad de herramientas validadas
8	Edens y Boccaccini (2017)	Instrumentos estructurales	Revisión teórica, EE. UU.	Necesidad de integrar evidencia empírica con juicio clínico informado
9	Ireland et al. (2024)	HCR-20V3, SAPROF	Hombres internados, hospital forense, Suecia	Factores dinámicos con mayor capacidad predictiva que factores estáticos
10	Viljoen et al. (2017)	SAPROF	Adolescentes, Canadá	Utilidad complementaria del SAPROF para evaluar factores de protección
11	Singh et al. (2024)	Revisión de psicosis y violencia	Población forense, internacional	Factores moderadores: consumo de sustancias, hospitalización previa

No	Estudio	Instrumento	Población	Hallazgos principales
12	Melton et al. (2018)	Marco forense comprehensivo	Evaluaciones forenses, EE. UU.	Evaluación del riesgo como componente fundamental del peritaje judicial
13	Douglas y Otto (2021)	Métodos de investigación	Revisión metodológica	Nuevas direcciones y mejores prácticas para investigación en riesgo
14	Neal et al. (2022)	Sesgos cognitivos	Evaluadores forenses	Identificación de prejuicios cognitivos que afectan la precisión evaluativa
15	Tully et al. (2024)	Salud mental forense y los desafíos para abordarlas	Población general	Necesidad de mayor rigor empírico en salud mental forense
16	Butler et al. (2025)	Sertralina (ensayo clínico)	Delinquentes violentos impulsivos, Australia	Reducción significativa de reincidencia violenta con sertralina
17	O'Dean et al. (2025)	Mindfulness (metaanálisis)	Población general, internacional	Reducciones significativas en ira y agresión con intervenciones de mindfulness
18	Hawton et al. (2022)	Riesgo suicida	Revisión narrativa, internacional	Importancia de integrar evaluación suicida con evaluación de violencia
19	Lieser y Rossdale (2023)	HCR-20V3	Pacientes femeninas en Reino Unido	Importancia de complementar los instrumentos

La versión 3 del HCR-20 constituye el instrumento más estudiado en la presente revisión. En este sentido Brookstein et al. (2021), evaluaron la validez predictiva del HCR-20V3 en pacientes psiquiátricos forenses australianos, encontrando que las subescalas histórica y clínica mostraron capacidades predictivas significativas para la violencia institucional. Resultados similares fueron reportados por Picchioni et al. (2024), quienes analizaron las características temporales del HCR-20V3 en entornos de hospitalización forense, demostrando que la subescala de gestión del riesgo presenta una validez predictiva superior para la violencia a corto plazo. Al respecto Chen et al. (2023), examinaron el rendimiento del HCR-

20V3 en delinquentes con trastornos mentales en China, confirmando su utilidad transcultural con adecuadas propiedades psicométricas.

La aplicación de instrumentos de juicio profesional estructurado fue examinada en múltiples estudios incluidos en la revisión. Particularmente, Bowden et al. (2024), realizaron una revisión sistemática sobre el uso del enfoque de juicio profesional estructurado en servicios psiquiátricos seguros para adultos, evidenciando su adopción generalizada, pero con variabilidad en la implementación. También Cohn et al. (2024), demostraron la invarianza de medición del SAVRY entre jóvenes de diferentes grupos étnicos remitidos al sistema de justicia, un hallazgo

relevante para la equidad en la evaluación del riesgo. Además, Sammut et al. (2023), revisaron los instrumentos de evaluación del riesgo de violencia utilizados en servicios de urgencias, identificando limitaciones en la disponibilidad de herramientas validadas, mientras que Edens y Boccaccini (2017), examinaron el legado de los instrumentos estructurales de evaluación del riesgo, destacando la necesidad de integrar evidencia empírica con el juicio clínico informado.

La identificación de factores de riesgo y protección fue un tema central en varios estudios. En esta línea Ireland et al. (2024), analizaron los factores de riesgo y protección en la evaluación del riesgo de agresión en hombres adultos internados en un hospital forense, encontrando que los factores dinámicos mostraron mayor capacidad predictiva que los factores estáticos. Para Viljoen et al. (2017), luego de examinar las propiedades psicométricas del SAPROF para la evaluación de factores de protección en adolescentes, confirmaron su utilidad complementaria. Asimismo, Singh et al. (2024), caracterizaron la relación entre psicosis y violencia en la población psiquiátrica forense, identificando factores moderadores como el consumo de sustancias y la hospitalización previa. Adicionalmente Melton et al. (2018), proporcionaron un marco comprehensivo para las evaluaciones psicológicas forenses, incluyendo la evaluación del riesgo de

violencia como componente fundamental del peritaje judicial.

La relación entre psicosis y violencia fue analizada por Singh et al. (2024), quienes concluyeron que la asociación entre síntomas psicóticos y violencia se modifica significativamente por factores contextuales y clínicos. En el estudio de Douglas y Otto (2021), tras revisar los métodos de investigación en evaluación del riesgo de violencia, propusieron nuevas direcciones y mejores prácticas metodológicas. La evaluación de sesgos cognitivos en las evaluaciones forenses fue abordada por Neal et al. (2022), quien identificó los mecanismos mediante los cuales los prejuicios cognitivos pueden afectar la precisión de las evaluaciones del riesgo.

Las intervenciones dirigidas a reducir el riesgo de violencia fueron examinadas en varios estudios de la revisión como el de (Butler et al., 2025), los cuales evaluaron la eficacia de la sertralina para reducir la reincidencia en delinquentes violentos impulsivos mediante un ensayo clínico aleatorizado, encontrando resultados prometedores en la disminución de conductas agresivas. Por otra parte, O'Dean et al. (2025), realizaron un metaanálisis sobre los efectos del mindfulness en la ira y la agresión, concluyendo que las intervenciones basadas en mindfulness se asocian con reducciones significativas en

ambas variables. En palabras de Hawton et al. (2022), sostienen después de una revisión de la evaluación del riesgo suicida en la práctica clínica, la importancia de integrar la evaluación del riesgo suicida con la evaluación del riesgo de violencia.

En síntesis, El HCR-20V3 fue el instrumento más estudiado, demostrando validez predictiva significativa para violencia institucional en sus subescalas histórica y clínica, mientras que la subescala de gestión del riesgo mostró mayor utilidad para predecir violencia a corto plazo. Su utilidad transcultural fue confirmada en una población china. Los factores dinámicos presentaron mayor capacidad predictiva que los estáticos, y el SAPROF complementó la evaluación de factores de protección en adolescentes.

Además, el juicio profesional estructurado mostró adopción generalizada, pero variabilidad en su implementación clínica, con limitaciones en disponibilidad de herramientas validadas para servicios de urgencias. Cabe destacar, que los sesgos cognitivos afectaron la precisión evaluativa y sobre intervenciones, la sertralina redujo significativamente la reincidencia violenta, mientras que el mindfulness disminuyó ira y agresión. Finalmente, se destaca la necesidad de integrar evaluación del riesgo suicida con la de violencia, en especial en este estudio de solicitantes de permisos de armas de fuego.

DISCUSIÓN

Los hallazgos de la presente revisión sistemática deben interpretarse a la luz de los principios teóricos que fundamentan la evaluación del riesgo de violencia y coincide con los resultados de Bonta y Andrews (2024), quienes establecieron los principios de la psicología criminal, enfatizando que la evaluación del riesgo debe basarse en factores empíricamente validados. La perspectiva del aprendizaje social propuesta por estos autores sugiere que la conducta violenta es el resultado de la interacción entre factores individuales y ambientales. Este marco teórico resulta pertinente para comprender la complejidad del riesgo conductual en solicitantes de permisos de armas de fuego, donde confluyen variables de personalidad, contexto social y acceso a medios letales que requieren una evaluación integral y diferenciada.

Los instrumentos de evaluación del riesgo de violencia han evolucionado considerablemente desde las primeras escalas de evaluación actuarial. En el estudio de Koh et al. (2020), donde se desarrolló el SAVRY como una herramienta de juicio profesional estructurado para adolescentes expuso un precedente que influyó en la generación de instrumentos similares para población adulta. Asimismo, Heilbrun y King

(2026), propusieron el modelo de formulación de casos forenses como un complemento a los instrumentos estandarizados, argumentando que la comprensión de los mecanismos que subyacen al riesgo de violencia requiere un análisis individualizado que trascienda la puntuación numérica de las escalas. Esta perspectiva integradora resulta especialmente valiosa en el contexto de la evaluación para licencias de armas de fuego.

La evaluación del riesgo de reincidencia ha encontrado en el LS/CMI un instrumento de amplio uso en la práctica forense. En este sentido MacIsaac et al. (2025), documentaron la aplicación de este inventario en la gestión de casos de personas condenadas, demostrando su utilidad para la identificación de necesidades de tratamiento y supervisión. En el contexto de la evaluación del riesgo para el acceso a armas de fuego, la capacidad de los instrumentos para identificar factores dinámicos susceptibles de intervención cobra especial relevancia, ya que permite establecer condiciones y seguimientos que mitiguen el riesgo potencial del solicitante sin negar de forma automática el otorgamiento de la licencia.

Los factores dinámicos han recibido una atención creciente en la literatura sobre evaluación del riesgo como la investigación de Ogloff y Davis (2020), en la cual se examinaron

la utilidad del HCR-20 en evaluaciones de riesgo comunitarias posteriores a la sentencia, encontrando que los factores dinámicos contribuyen de manera significativa a la predicción de reincidencia. Complementariamente, Heilbrun et al. (2021), propusieron avances en la evaluación del riesgo mediante la incorporación de factores dinámicos en la predicción de la reincidencia, argumentando que los cambios en las condiciones clínicas y sociales del evaluado ofrecen información relevante para la actualización del riesgo. Estos hallazgos subrayan la necesidad de que las evaluaciones para licencias de armas incorporen una perspectiva longitudinal del riesgo.

La gestión del riesgo de violencia en la comunidad constituye un área de investigación en expansión. También Guy et al. (2012), y Neil et al. (2020), examinaron la práctica de la evaluación del riesgo de violencia mediante una revisión de desarrollos recientes, concluyendo que la integración de múltiples fuentes de información mejora la precisión de las evaluaciones. En el ámbito específico de las licencias de armas de fuego, la evaluación del riesgo comunitario adquiere una dimensión preventiva, ya que el objetivo principal consiste en anticipar conductas violentas antes de que ocurran.

La integración de la evaluación estructurada del riesgo en la práctica clínica constituye

un desafío persistente. Además, De Ruiter y Hildebrand (2022), analizaron la incorporación de la evaluación estructurada del riesgo en la práctica de prevención de la violencia, identificando barreras y facilitadores para su implementación efectiva. También Heilbrun et al. (2021), había señalado previamente la necesidad de avanzar desde la precisión predictiva hacia la equidad en la evaluación del riesgo, argumentando que los instrumentos deben ser no solo válidos sino justos en su aplicación a diferentes poblaciones. Esta consideración resulta fundamental en el contexto de la evaluación para licencias de armas, donde la equidad procesal es un requisito legal y ético.

La aplicación de instrumentos de riesgo en contextos psiquiátricos forenses ha sido examinada en diversos estudios como el de Challinor et al. (2021), quienes evaluaron la utilidad del HCR-20 en un contexto psiquiátrico forense previo al juicio, encontrando que el instrumento proporciona información valiosa para la toma de decisiones judiciales. Los autores señalaron que la evaluación del riesgo debe considerar las circunstancias específicas del caso, incluyendo la disponibilidad de información sobre la historia clínica y el contexto social del evaluado. En el caso de los solicitantes de licencias de armas, la información disponible suele ser limitada, lo que exige una adaptación de los protocolos de

evaluación y una interpretación cautelosa de los resultados.

Los aspectos psiquiátricos forenses relacionados con la posesión y el uso de armas de fuego fueron analizados por Metzl et al. (2021), quien examinó las implicaciones clínicas y legales de la evaluación del riesgo en el contexto de la regulación de armas. El autor subrayó que la mayoría de las personas con enfermedad mental no presentan un riesgo elevado de violencia, y que la estigmatización de esta población en el contexto de la regulación de armas puede tener consecuencias negativas tanto para los individuos como para la salud pública. Esta perspectiva es relevante para la práctica del peritaje psicológico, donde el evaluador debe balancear la protección de la sociedad con los derechos individuales del solicitante.

La evaluación del riesgo de violencia mediante directrices de juicio profesional estructurado ha sido promovida como un enfoque que combina la rigurosidad empírica con la flexibilidad clínica. Para Burghart et al. (2023), los clínicos valoran la estructura proporcionada por los instrumentos estandarizados, pero necesitan flexibilidad para adaptar la evaluación a las características específicas de cada caso de violencia. Este equilibrio entre estructura y flexibilidad resulta especialmente importante en la evaluación

para licencias de armas, donde las condiciones normativas pueden variar entre jurisdicciones y los contextos socioculturales influyen en la expresión de los factores de riesgo.

Las implicaciones prácticas de los hallazgos de esta revisión son significativas para la psicología forense y la regulación de armas. Los resultados sugieren que los instrumentos de juicio profesional estructurado, como el HCR-20V3, ofrecen un marco metodológico robusto para la evaluación del riesgo conductual que puede ser adaptado al contexto de las licencias de armas. Por lo tanto, se recomienda que las jurisdicciones que exigen evaluaciones psicológicas para el otorgamiento de permisos de portación de armas establezcan protocolos estandarizados basados en la evidencia disponible. Asimismo, se propone el desarrollo de investigaciones que evalúen la validez predictiva de los instrumentos de riesgo específicamente en poblaciones de solicitantes de licencias de armas en contextos latinoamericanos.

CONCLUSIONES

La presente revisión sistemática ha identificado un conjunto diverso de instrumentos de evaluación del riesgo de violencia con potencial aplicabilidad al contexto de la evaluación psicológica de solicitantes de permisos de armas de fuego. Los instrumentos de juicio profesional

estructurado, particularmente el HCR-20V3, han demostrado una validez predictiva adecuada en diversas poblaciones y contextos forenses. La evaluación integral del riesgo conductual debe incorporar tanto factores estáticos como dinámicos, considerando de manera simultánea la regulación emocional, la impulsividad, la historia clínica y los factores contextuales que modulan la probabilidad de conductas violentas. Esta aproximación multifactorial permite una evaluación más precisa y contextualizada del riesgo.

Además, los factores de riesgo identificados con mayor consistencia en la literatura incluyen la historia previa de violencia, el consumo problemático de sustancias, los síntomas psicóticos activos y los déficits en regulación emocional. Los factores de protección, como el soporte social y la adherencia al tratamiento, deben ser considerados de manera complementaria para obtener una evaluación equilibrada del riesgo. La restricción de medios letales, especialmente el control del acceso a armas de fuego, constituye una estrategia preventiva eficaz para la reducción de la mortalidad por suicidio y homicidio, mientras que las intervenciones basadas en mindfulness y la farmacoterapia específica han mostrado resultados prometedores en la reducción de la agresión.

Por último, se recomienda que las jurisdicciones que exigen evaluaciones psicológicas para el otorgamiento de permisos de portación de armas de fuego desarrollen protocolos estandarizados basados en la evidencia empírica disponible. Estos protocolos deben incorporar instrumentos de juicio profesional estructurado que evalúen factores de riesgo y protección de manera integral. Asimismo, se propone la formación especializada de los profesionales encargados de realizar estas evaluaciones, garantizando que cuenten con las competencias necesarias para la interpretación adecuada de los resultados. La estandarización de los procesos evaluativos contribuirá a mejorar la consistencia, la equidad y la utilidad de las evaluaciones psicológicas forenses en el ámbito de la regulación de armas de fuego.

CONFLICTO DE INTERÉSES. El autor declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Blandino, A., Galante, N., Cuppone, F., Giriodi, M. & Travaini, G. V. (2024). Firearm ownership and suicide: has the time come to discuss uniformity of health and social assessments in aid of regulation? Reflection from a retrospective study on a forensic case series. *Ann Ig*, 37, 215-224. <https://doi.org/10.7416/ai.2024.2648>
- Bonta, J. & Andrews, D. A. (2024). *The psychology of criminal conduct* (Séptima, Ed.). Routledge. <https://n9.cl/4w6e2>
- Bowden, J., Logan, C., Robinson, L., Carey, J., McDonald, J., McDonald, R., . . . Leonard, S. (2024). Clinicians' use of the structured professional judgement approach for adult secure psychiatric service admission assessments: a systematic review. *PloS one*, 19(9), 10.1371/journal.pone.0308598. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0308598>
- Brookstein, D. M., Daffern, M., Ogloff, J. R. P., Campbell, R. E., & Chu, C. M. (2021). Predictive validity of the HCR-20V3 in a sample of Australian forensic psychiatric patients. *Psychiatry, Psychology and Law*, 28(3), 325–342. <https://doi.org/10.1080/13218719.2020.1775152>
- Burghart, M., de Ruiter, C., Hynes, S. E., Krishnan, N., Levtova, Y., & Uyar, A. (2023). The Structured Assessment of Protective Factors for Violence Risk (SAPROF): A meta-analysis of its predictive and incremental validity. *Psychological Assessment*, 35(1), 56–67. <https://doi.org/10.1037/pas0001184>
- Butler, T., Akpanekpo, E. I., Knight, L., Robledo, K., Greenberg, D., Ellis, A., . . . Scott, R. (2025). Sertraline to reduce recidivism in impulsive violent offenders (ReINVEST): a randomised double blind clinical trial. *Eclinicalmedicine*, 90. <https://doi.org/10.1016/j.eclinm.2025.103668>
- Challinor, A., Ogundalu, A., McIntyre, J. C., Bramwell, V. & Nathan, R. (2021). The empirical evidence base for the use of the HCR-20: A narrative review of study designs and transferability of results to clinical practice. *International journal of law and psychiatry*, 78. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2021.101729>
- Chen, Y., Douglas, K. S., Zhang, Z., Xiao, C., Wang, H., Wang, Y., & Ma, A. (2023). Evaluating the HCR-20V3 violence risk assessment measure with mentally disordered offenders and civil psychiatric patients in China. *Behavioral Sciences & the Law*, 41(4), 186–206. <https://doi.org/10.1002/bsl.2614>
- Cohn, J. R., Perrault, R. T., Cicero, D. C., & Vincent, G. M. (2024). The structured assessment of violence risk in youth demonstrates measurement invariance between Black and

- White justice-referred youths. *Law and Human Behavior*, 48(5–6), 415–426. <https://doi.org/10.1037/lhb0000586>
- De Ruiter, C. & Hildebrand, M. (2022). Violence risk assessment: Research and practice. In C. Garofalo & J. J. Sijtsema (Eds.), *Clinical forensic psychology: Introductory perspectives on offending* (pp. 479–514). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-80882-2_25
- De Vogel, V., De Beuf, T., Shepherd, S., & Schneider, R. D. (2022). Violence risk assessment with the HCR-20V3 in legal contexts: A critical reflection. *Journal of Personality Assessment*, 104(2), 252–264. <https://doi.org/10.1080/00223891.2021.2021925>
- Douglas, K. S. & Otto, R. K. (2021). The Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY). In *Handbook of violence risk assessment* (Segunda ed., Vol. 495). Routledge. <https://n9.cl/u3uz2k>
- Edens, J. F., & Boccaccini, M. T. (2017). Taking forensic mental health assessment “out of the lab” and into “the real world”: Introduction to the special issue on the field utility of forensic assessment instruments and procedures. *Psychological Assessment*, 29(6), 599–610. <https://doi.org/10.1037/pas0000475>
- Fazel, S., Smith, E. N., Chang, Z. & Geddes, J. R. (2018). Risk factors for interpersonal violence: an umbrella review of meta-analyses. *The British Journal of Psychiatry*, 213(4), 609–614. <https://doi.org/10.1192/bjp.2018.145>
- Gay, M. (2026). Suicide-risk implications in legalising medical assistance in dying for mental disorders. *Mortality*, 31(1), 1–19. <https://doi.org/10.1080/13576275.2025.2481265>
- Guy, L. S., Packer, I. K. & Warnken, W. (2012). Assessing risk of violence using structured professional judgment guidelines. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 12(3), 270–283. <https://doi.org/10.1080/15228932.2012.674471>
- Hawton, K., Lascelles, K., Pitman, A., Gilbert, S. & Silverman, M. (2022). Assessment of suicide risk in mental health practice: shifting from prediction to therapeutic assessment, formulation, and risk management. *The Lancet Psychiatry*, 9(11), 922–928. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(22\)00232-2](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(22)00232-2)
- Heilbrun, K. & King, C. M. (2026). Evaluation for risk of violence in adults (Segunda, Ed.). Oxford University Press. <https://n9.cl/l02os>
- Heilbrun, K., Yasuhara, K., Shah, S., & Locklair, B. (2021). Approaches to violence risk assessment: Overview, critical analysis, and future directions. In K. S. Douglas & R. K. Otto (Eds.), *Handbook of violence risk assessment* (2nd ed., pp. 3–27). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315518374-2>
- Ireland, J. L., Levtova, Y., Abi Semaan, C.-M., Steene, L. M. B., Henrich, S., Gaylor, L., Driemel, L., Volz, S., Homann, J., Dickopf, M., Greenwood, L., & Chu, S. (2024). Risk and protective factors in risk assessment: Predicting inpatient aggression in adult males detained in a forensic mental health setting. *Aggressive Behavior*, 50(3), e22150. <https://doi.org/10.1002/ab.22150>
- Kjærøvik, S. L. & Bushman, B. J. (2024). A meta-analytic review of anger management activities that increase or decrease arousal: What fuels or douses rage? *Clinical psychology review*, 109. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2024.102414>
- Koh, L. L., Day, A., Klettke, B., Daffern, M., & Chu, C. M. (2020). The predictive validity of youth violence risk assessment tools: A systematic review. *Psychology, Crime & Law*, 26(8), 776–796. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2020.1734200>
- Lieser, K., & Rosedale, S. V. (2023). Predictive validity of the HCR-20v3 compared to the HCR-20v3 with the FAM in women. *International Journal of Forensic Mental Health*, 22(3), 187–198. <https://doi.org/10.1080/14999013.2022.2130478>
- MacIsaac, A., Killen, A., & Schmidt, F. (2025). Evaluating the predictive validity of the Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI) risk assessment tool for Indigenous and non-Indigenous youth. *Criminal Justice and Behavior*, 52(11), 1587–1604. <https://doi.org/10.1177/00938548251353755>

- Meddeb, A., Garofalo, C., Gillespie, S. M., Van Dongen, J. D., Karlén, M. H. & Wallinius, M. (2025). A systematic review of measures of emotion regulation in forensic settings. *Frontiers in Psychology*, 16, 1696832. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2025.1696832>
- Melton, G. B., Petrila, J., Poythress, N. G., Slobogin, C., Otto, R. K., Mossman, D. & Condie, L. O. (2018). The Nature and Method of Forensic Assessment. In *Psychological Evaluations for the Courts: A Handbook for Mental Health Professionals and Lawyers*. Guilford Publications. https://books.google.com/cu/books?hl=es&lr=&id=-6jSDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&ots=O3calgJY2I&sig=eMRraMHoUcBEp8g1ISFkMYohhKU&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Metzl, J. M., Piemonte, J., & McKay, T. (2021). Mental illness, mass shootings, and the future of psychiatric research into American gun violence. *Harvard Review of Psychiatry*, 29(1), 81–89. <https://doi.org/10.1097/HRP.0000000000000280>
- Neal, T. M. S., Lienert, P., Denne, E., & Singh, J. P. (2022). A general model of cognitive bias in human judgment and systematic review specific to forensic mental health. *Law and Human Behavior*, 46(2), 99–120. <https://doi.org/10.1037/lhb0000482>
- Neil, C., O'Rourke, S., Ferreira, N., & Flynn, L. (2020). Protective factors in violence risk assessment: Predictive validity of the SAPROF and HCR-20V3. *International Journal of Forensic Mental Health*, 19(1), 84–102. <https://doi.org/10.1080/14999013.2019.1643811>
- O'Dean, S. M., Summerell, E., Harmon, E., Creswell, J. D. & Denson, T. F. (2025). The associations and effects of mindfulness on anger and aggression: A meta-analytic review. *Clinical psychology review*, 118. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2025.102584>
- Ogloff, J. R. P., & Davis, M. R. (2020). From predicting dangerousness to assessing and managing risk for violence: A journey across four generations. In J. S. Wormith, L. A. Craig, & T. E. Hogue (Eds.), *The Wiley handbook of what works in violence risk management: Theory, research and practice* (pp. 79–98). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781119315933.ch4>
- Ogonah, M. G., Seyedsalehi, A., Whiting, D. & Fazel, S. (2023). Violence risk assessment instruments in forensic psychiatric populations: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet Psychiatry*, 10(10), 780–789. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(23\)00256-0](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(23)00256-0)
- Picchioni, M., Ruiz, R., De Girolamo, G., Iozzino, L., Zamparini, M., Wancata, J., . . . Dressing, H. (2024). The predictive validity and temporal characteristics of the HCR-20v3 for inpatient violence in forensic inpatient settings. An international study. *Psychiatry research*, 339, 116079. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2024.116079>
- Sammut, D., Hallett, N., Lees, L. & Dickens, G. L. (2023). A systematic review of violence risk assessment tools currently used in emergency care settings. *Journal of emergency nursing*, 49(3), 371–386. <https://doi.org/10.1016/j.jen.2022.11.006>
- Singh, A., Pereira, W., Birk, S., Kaggwa, M. M., Bradford, J. M., Chaimowitz, G. & Olagunju, A. T. (2024). Characterizing the relationship between psychosis and violence in the forensic psychiatric population: a systematic review. *CNS spectrums*, 29(5), 335 - 346. <https://doi.org/10.1017/S1092852924000488>
- Smith, K., Jones, A., Daly, N., Widdrington, H., Garofalo, C., & Gillespie, S. M. (2026). Emotion regulation and aggression: A systematic review and meta-analysis. *Aggressive Behavior*, 52(1), e70055. <https://doi.org/10.1002/ab.70055>
- Steeg, S., Ledden, S., Marzano, L., Dutta, R., Quinlivan, L., Kapur, N., . . . Webb, R. T. (2025). Effectiveness of suicide means restriction: an overview of systematic reviews. *BMJ mental health*, 28(1). <https://doi.org/10.1136/bmjment-2025-302069>
- Tully, J., Hafferty, J., Whiting, D., Dean, K. & Fazel, S. (2024). Forensic mental health: envisioning a more empirical future. *The Lancet Psychiatry*, 11(11), 934–942. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(24\)00164-0](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(24)00164-0)

- Viljoen, J. L., Shaffer, C. S., Gray, A. L., & Douglas, K. S. (2017). Are adolescent risk assessment tools sensitive to change? A framework and examination of the SAVRY and the YLS/CMI. *Law and Human Behavior*, 41(3), 244–257. <https://doi.org/10.1037/lhb0000238>
- Wang, Q. K., Yang, Q., Li, C. X., Qiu, Y. F., Yin, X. T., Hu, J. M., . . . Chen, X. C. (2024). Distinct impulsivity profiles in subtypes of violence among community-dwelling patients with severe mental disorders: a longitudinal study. *BMC psychiatry*, 24(1). <https://doi.org/10.1186/s12888-024-06044-z>
- Yıldız, A., & Arda, B. (2024). Being a psychiatrist in the evaluation process of a gun license report: Morally challenging experience – A qualitative study from Turkey. *Psychiatry, Psychology and Law*, 31(5), 873–895. <https://doi.org/10.1080/13218719.2023.2222401>